

NORMAS DEL XVI CONGRESO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Consideraciones generales 1. Los canales generales de comunicación y actualización de información del congreso son la pàgina web <https://avesfa.wixsite.com/website> , la cuenta de instagram @cefuv_xvi y el correo electrónico de los miembros del comité:

direccioncefuv@gmail.com

secretariacefuv@gmail.com

tesoreriacefuv@gmail.com

secretariacinetificacefuv@gmail.com

vicecefuv@gmail.com .

PARTE 1. ASISTENCIA Y ENTRADAS

- Las entradas no serán devueltas, a excepción de que el congreso no se pueda llevar a cabo por causas de fuerza mayor que obliguen a suspenderlo o cambiarlo de formato.
- La justificación de asistencia al congreso se obtiene mediante un certificado que se entregará mediante correo electrónico una vez finalizado el congreso. En el caso de los alumnos matriculados en la asignatura de prácticas tuteladas, la confirmación de asistencia al congreso se transmitirá, a su vez, a la persona responsable para que convaliden los seminarios.
- Para obtener el certificado de asistencia se deben cumplir dos requisitos: asistir a un mínimo de 80% de las horas y, asistir a la inauguración y la clausura. Se podrá entrar durante los primeros 10 minutos. A partir de que pasen 10 minutos desde el inicio, no contará la asistencia. Una vez comenzada la sesión, se podrá abandonar durante

10 minutos la sala entregando la acreditación a la salida. Si el tiempo de la salida fuera superior a 10 minutos, se perdería la asistencia a la sesión.

- Las causas que podrían justificar no asistir al mínimo obligatorio serán: cita médica urgente, emergencia médica, causa de fuerza mayor debidamente justificada. Cualquier otra situación quedará a decisión del comité organizador y se deberá justificar en un plazo de 7 días naturales desde la finalización del congreso, haciendo llegar la justificación al correo electrónico secretariacefuv@gmail.com.
- Sólo se podrá asistir al congreso tras inscribirse pagando la cuota correspondiente a cada categoría a excepción de los asistentes en calidad de invitados, los cuales también se han de registrar pero sin el pago de ninguna cuota.
- La asistencia al congreso convalida las horas de seminarios obligatorios para alumnos de 5º del Grado en Farmacia y 6º del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética matriculados en asignatura de Prácticas Tuteladas. En el caso del Doble Grado, convalidará los seminarios únicamente de las prácticas de Farmacia.

PARTE 2: TALLERES

- Las listas con los talleres y cómo elegirlos se publicarán en redes sociales, el aula virtual y la web antes del comienzo del congreso.
- Se elegirán a través del aula virtual y se confirmará la adjudicación a través del email facilitado en el formulario de inscripción.
- Los talleres son actividades de asistencia obligatoria que entran dentro del cómputo de horas de asistencia obligatoria del congreso.

PARTE 3: TRABAJOS CIENTÍFICOS

Tipos de trabajos.

Los trabajos científicos podrán ser tipo póster o comunicación oral.

Idiomas.

Se podrán realizar en cualquiera de las lenguas cooficiales de la Universitat de València: valenciano, castellano y, además, inglés.

Requisitos que deben cumplir los participantes:

- El autor o autora principal es la persona que va a defender el trabajo científico. Cada trabajo podrá tener un máximo de dos autores principales.
- Los autores son personas que han participado en la elaboración del trabajo científico.
- Los autores principales de los trabajos han de ser estudiantes de grado o postgrado. En ningún caso podría presentar un trabajo un profesor o profesora. Y todos los autores principales deben de pertenecer a la misma categoría.
- Cada asistente podrá ser autor/a de un total de dos trabajos científicos.
- Cada trabajo podrá tener un total de dos tutores (profesores o investigadores).
- El autor o la autora principal estará obligado a defender su trabajo. En el caso de que haya más de uno, deberá hacerlo al menos uno de ellos. Si deciden defenderlo todos, dispondrán del mismo tiempo de presentación.
- Los trabajos científicos constarán de dos categorías: grado y postgrado. En ningún caso un estudiante de postgrado podrá ser autor de un trabajo en la categoría de grado, y viceversa.
- Para obtener el certificado de exposición de trabajos científicos será necesario obtener el certificado de asistencia al congreso. En él se incluirán los autores; y los autores principales subrayados y en negrita. Además, los autores principales serán los que reciban el certificado.
- Para que un trabajo científico sea publicado en el libro de abstracts, el autor de correspondencia ha de haber obtenido el certificado de asistencia.
- Para poder optar a cualquier premio, se debe obtener el certificado de asistencia al congreso.

Estructura del abstract.

Debe cumplir las siguientes indicaciones:

- Interlineado de 1,25 y tipo de letra Times New Roman tamaño 11, con un texto que no exceda de 300 palabras.
- Los autores, tutores, título de trabajo, filiación, entre 3 y 5 palabras clave y referencias no computan para el límite de palabras.
- El contenido del abstract se tiene que estructurar en los siguientes apartados: introducción, material y métodos, resultados y discusión, conclusiones, palabras clave, referencias y agradecimientos (si procede).
- Todas las referencias se deberán realizar en formato Vancouver.
- Se ha de seguir la plantilla publicada en la web.
- Indicar entre paréntesis y en cursiva la filiación del tutor o tutores al lado del nombre.
- Especificar en el campo "Estudiante" el nombre y los dos apellidos. De la misma forma en el campo "Tutor", se deberá indicar el nombre y los dos apellidos del tutor.
- Los nombres de los integrantes y las palabras claves deben ir separadas por punto y coma.
- El archivo Word adjunto debe llamarse "(título del trabajo) abstract".

Estructura de los trabajos.

Debe cumplir las siguientes indicaciones:

- El contenido del trabajo se deberá estructurar de la misma manera que en el abstract, teniendo los siguientes apartados: introducción, material y métodos, resultados y discusión, conclusiones, palabras clave, referencias, y agradecimientos (si procede).
- Todas las referencias se deberán realizar en formato Vancouver.
- En primer lugar, figurará el autor de correspondencia, seguido del resto de autores. Los autores del trabajo serán exclusivamente estudiantes de grado o postgrado, según la categoría correspondiente.
- Se puede emplear una de las plantillas disponibles en la web. En caso de no hacerlo, será obligatorio incorporar, tanto en los pósteres como en las comunicaciones orales, los logos del Congreso, la Universitat de

València y la Facultat de Farmàcia I Ciències de l'Alimentació que se subiran a la web.

- Las presentaciones orales se deberán enviar en formato PPT y los pósteres en PDF.
- Las exposiciones de las comunicaciones orales tendrán una duración máxima de 10 minutos + 5 minutos para preguntas. Las exposiciones de los posters tendrán una duración de 7 minutos + 3 minutos de preguntas.
- El tamaño del póster se deberá ajustar a las dimensiones estandarizadas de DIN A1 horizontal (841 x 594 mm).
- Las diapositivas de las comunicaciones orales deberán ser en horizontal.

Envío del abstract y trabajos.

- La fecha máxima de entrega de los abstracts será el 5 de febrero.
- La fecha máxima de entrega de los trabajos científicos (pòster) será el 26 de febrero.
- El comité organizador se reserva la facultad de ampliar el plazo para la presentación de abstracts y trabajos científicos si lo considera oportuno. Cualquier cambio que se realice en los plazos de presentación se mostrará en la web y redes sociales del congreso.

A tener en cuenta:

- Se deberá enviar el abstract a través del correo de secretaria científica secretariacientificacefuv@gmail.com
- Una vez enviado el abstract, el comité científico decidirá si acepta o no el trabajo y podrá solicitar realizar las correcciones pertinentes.
- Aquellos trabajos que sean aceptados tendrán que hacer el envío del material de exposición a través de la tarea pertinente en el aula virtual del congreso. De la misma forma, una vez enviados los trabajos, el comité científico podrá solicitar realizar las correcciones pertinentes.

Normas de evaluación.

La evaluación de los trabajos consta de dos partes:

- Valoración por parte de un comité científico, previamente publicado y formado por profesores de los diferentes departamentos presentes en la Facultad de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació de la Universitat de València. Se proporcionará una rúbrica al comité científico para llevar a cabo la valoración.

En el caso de las Comunicaciones Orales, se valorarán los siguientes criterios:

- La información esté bien organizada, con los apartados y sub-apartados necesarios y resulte clara e inteligible.
- Uso de vocabulario apropiado para la audiencia, variedad de léxico y que se adecue al propio del tema.
- Uso de una presentación como apoyo para la exposición que resulte clara y atractiva.
- Uso de figuras y tablas de forma adecuada, para añadir entendimiento al tema.
- Explicación de cada una de las diapositivas y no limitarse a leer el texto.
- Ausencia de errores gramaticales y faltas de ortografía en la presentación.
- La duración de la presentación se ajusta al tiempo marcado (10 min de presentación + 5 minutos de preguntas).
- Habla claramente y con buena pronunciación durante la presentación.
- Todas las fuentes de información bibliográfica están documentadas en el formato correcto.
- Responde con precisión a las preguntas planteadas, demostrando conocimiento del tema y capacidad crítica.

En el caso de los posters, se valorarán los siguientes criterios:

- La información esté bien organizada, con los apartados y sub-apartados necesarios y resulte clara e inteligible.

- La duración de la presentación del póster se ajusta al tiempo marcado (7 minutos de presentación + 3 min de preguntas).
- Correcta redacción. Sin errores de gramática, ortografía o puntuación.
- Uso de vocabulario apropiado para la audiencia, variedad de léxico y que se adecue al propio del tema.
- Las figuras y tablas están bien presentadas, son claras y añaden entendimiento al tema.
- Explicación de cada uno de los apartados y no limitarse a leer el texto.
- Habla claramente y con buena pronunciación durante la presentación.
- Todas las fuentes de información bibliográfica están documentadas en el formato correcto.
- La presentación del póster resulta atractiva y los tipos, color y tamaño de letra son de fácil visualización.
- Responde con precisión a las preguntas planteadas, demostrando conocimiento del tema y capacidad crítica.

En ambos casos, la evaluación de cada uno de los apartados de la rúbrica será del 1 al 5 (de forma que el 1=casi nada, 2=poco, 3=regular, 4=bastante y 5=mucho) y se hará una media entre todas las notas. Además, si el tutor de uno de los trabajos estuviera en el comité científico, no se tendrá en cuenta su evaluación. Esta parte de la valoración representará el 60% de la nota final de los trabajos científicos.

- Valoración por parte de los asistentes: valorarán todos los posters y trabajos, siguiendo los mismos criterios especificados en "valoración por parte del comité científico". Se realizará a través de formularios que estarán disponibles en el aula virtual. Esta parte de la valoración representará el 40% de la nota final de los trabajos científicos.

Premios.

Los premios y sus normas específicas serán publicados en la web

Certificado tutores.

- Los tutores recibirán un certificado por haber colaborado en la elaboración de trabajos científicos.

- Cada tutor puede colaborar en el número de trabajos científicos que considere.

PARTE 4: NORMAS DE COMPORTAMIENTO

- Cualquier falta de respeto hacia un asistente, ponente, voluntario o miembro del comité organizador será motivo de expulsión y, por tanto, de pérdida del certificado de asistencia o cualquier premio o bonificación.
- La organización del CEFUV se reserva la facultad de negar la asistencia a la cena por causa de mal comportamiento.
- Se deben mantener todas las instalaciones en condiciones adecuadas, por lo que es obligatorio recoger todas las pertenencias y desechos en todas las instalaciones utilizadas para llevar a cabo el congreso.
- Se deberá hacer caso de las indicaciones de los voluntarios y comité organizador del congreso en todo momento.
- Se deberán respetar las normas de la Universitat de València, de la Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació y de la Sala Darwin en todo momento.

https://www.uv.es/sgeneral/epub/estatutos_UV_2013_cast_ebook.pdf

https://www.uv.es/farmadoc/normativa/DEFINITIVO_RRI_CENTRO_2015.pdf

<https://www.uv.es/uvweb/unidad-gestion-campus-burjassot/es/area-espacios/>

[equipamientoaulas/equipamiento-aulas/otros-espacios-1285871397748.html](https://www.uv.es/uvweb/unidad-gestion-campus-burjassot/es/area-espacios/equipamientoaulas/equipamiento-aulas/otros-espacios-1285871397748.html)

PARTE 5: LOGÍSTICA DEL CONGRESO

- Para recoger la acreditación y la bolsa de asistente al congreso es obligatorio presentar un documento de identificación con fotografía y vigente.

- La acreditación debe estar visible en todo momento durante las actividades del congreso. En caso de pérdida, deberán ponerse en contacto con los miembros del comité organizador.
- Aquellas personas con cualquier tipo de necesidad alimentaria deberán ponerse en contacto con el equipo de logística durante las comidas y cafés para recibir la comida y bebida.
- Durante el congreso, se podrá ir actualizando información mediante las redes sociales, por lo que es conveniente mantenerlas actualizadas.
- La cena del congreso es una actividad voluntaria a la que cualquier participante del congreso (voluntarios, asistentes, comité organizador, ponentes e invitados) podrán asistir completando el formulario y realizando el pago en los plazos indicados por la organización.

